

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****PORTEL RUBIO**

Aprobada, en la Sesión celebrada por la Junta Vecinal celebrada el día 14 de Mayo de 2015, la modificación nº 1 en el Presupuesto del 2015 consistente en un suplemento de crédito financiado a cargo del remanente de tesorería que arroja la liquidación de 2014, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, durante el cual los interesados podrán examinarlo en el Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria los Jueves de 9,30 a 14,00 horas y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En Portelrubio, a 21 de Mayo de 2015.- La Secretaria, Rocío Gómez Fernández.

1802

BOPSO-65-05062015